

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA RETARDER CIA.LTDA.**

En esta ciudad de Quito, hoy día viernes 23 de mayo del 2013, siendo las 10H00, se constituye la Junta General Universal, con la presencia del 100% del capital suscrito representado por los siguientes Socios: Econ. Edgar Fernando Iñiguez Mendoza, Lcda. Marlene Elizabeth Sánchez González y Lcda. Natasha Elizabeth Iñiguez Sánchez, aprobando por unanimidad el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar las cuentas y el balance de la empresa.**
- 2) Analizar los informes del Gerente General relacionado con los negocios sociales y emitir la resolución correspondiente.**
- 3) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.**

Actua como Presidente de la Junta, la Lcda. Marlene Sánchez González, y como Secretaria, la Lcda. Natasha Elizabeth Iñiguez Sánchez, quienes verifican el quórum.

El Presidente pone los puntos del orden del día en consideración de la Junta General, los mismos que los Accionistas por decisión unánime proceden a conocerlos y resolverlos:

### **1) Conocer y aprobar las cuentas y el balance de la empresa.**

El Presidente informa que se pusieron a disposición de los Accionistas con la anticipación debida el estado de pérdidas y ganancias, las cuentas y el balance por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2012, informes en los se puede ver el movimiento económico de la empresa en este año.

Al finalizar la exposición de los resultados la Junta de Accionistas decide aprobarlos unánimemente, y solicita a Secretaría que proceda a la presentación de los informes ante la Superintendencia de Compañías, con el fin de cumplir con lo establecido en la Ley, en los estatutos sociales, en especial con lo determinado en el artículo 234 de la Ley de Compañías.

### **2) Analizar los informes del Gerente General relacionados con los negocios sociales y emitir la resolución correspondiente.**

La Secretaria procede a leer los informes presentados por el Gerente General, correspondientes al ejercicio económico culminado el 31 de diciembre del 2012.

Concluida la lectura, la Junta de Accionistas decide unánimemente aprobar los informes y expresar su agradecimiento al Gerente General por su labor.

### **3) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.**

La Junta de Accionistas por unanimidad aprueba la redistribución de la utilidades, redistribución del impuesto a la renta y beneficios de los empleados por el ejercicio

económico del año 2012, monto total en utilidades se acuerda se destine para compra de repuestos para los buses vendidos en año 2012.

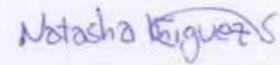
Finaliza la reunión ya que se han conocido, aprobado y resuelto los puntos para los cuales fue instalada esta Junta General de Accionistas, y por tanto el Presidente concede un descanso a fin de que se redacte la presente Acta.

Se reinstala la sesión, se procede a leer el Acta, la misma que es íntegra y unánimemente aprobada y sin ninguna observación. Se termina la reunión a las 11h30.

Para constancia de lo acordado, los Accionistas de la Compañía, el Presidente y Secretaria que certifica, suscriben en tres ejemplares de igual tenor y valor, en el lugar y fecha indicados.

  
Lcda. Marlene Sánchez G

Presidenta



Lcda. Natasha Iñiguez S.  
Secretaria